



Estiman autoridades y expertos sobre los efectos del proyecto de ley que avanza en el Congreso:

Fin de multas a quienes no usen tag desincentivaría inversiones en concesiones

El diputado Jaime Mulet, autor de la iniciativa, afirmó que busca terminar con la sanción pecuniaria y no que esto sea un aliciente para dejar de pagar peajes.

MARCO GUTIÉRREZ V.

Como un golpe a la industria de las concesiones de infraestructura y un desincentivo para nuevas inversiones en esta área califican autoridades y expertos en infraestructura el proyecto de ley que impulsa el diputado Jaime Mulet (Federación Regionalista Verde Social), que busca derogar parte del artículo 114 de la Ley de Tránsito. La iniciativa, que no alcanzó a ser votada ayer en la Sala de la Cámara (estaba en tabla), apunta a eliminar la facultad del Estado de aplicar multas (1UTM) a quienes circulen sin sistema electrónico o tag por las autopistas concesionadas del país.

El 25 de marzo pasado fue aprobada en general la iniciativa en la comisión de Obras Públicas y Transportes de la Cámara de Diputados.

Si bien el diputado Mulet afirma que este proyecto no busca que los automovilistas dejen de pagar por el uso de las vías concesionadas, en la industria estiman que se trata de un cambio relevante en las reglas y en la certeza de los ingresos, porque se estimula el no uso del televia.

Ayer, "El Mercurio" publicó las declaraciones del presidente de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC), Alfredo Echavarría, quien sostuvo que si esta iniciativa prospera, las carreteras tendrían que volver a poner barreras y casetas para el pago de los peajes.

Cuestionamientos

Ayer, en un seminario sobre infraestructura organizado por la CChC, el expresidente de la República Eduardo Frei se refirió a este tema y señaló que "si no existe ese sistema, si no hay tag, no hay concesiones, tan simple como eso". El exmandatario, quien también es el timonel del Consejo de Políticas de Infraestructura (CPI), añadió que hay una "serie de proyectos que no deben aprobarse; si no, liquidarían automáticamente todo el sistema de concesiones".

Al mismo evento asistió el director general de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas (MOP), Juan Manuel Sánchez, quien aseguró que "la postura nuestra es que se rechace ese proyecto. De verdad es un proyecto



Hoy, la multa por transitar sin televia es de 1 UTM, equivalente a \$68.306. Existe una ley que rebaja el 80% de la sanción de tránsito por no pagar el tag.

muy nefasto para un modelo que ha sido exitoso para poder financiar las obras. Y esto le va a generar seguramente al Estado no solo incertidumbre a los proyectos, sino que también va a irrogar un gasto fiscal enorme en circunstancias de que tenemos problemas económicos graves en el país".

Sánchez afirmó que "tiene implicancias en aquellos proyectos que están en licitación, porque si hay dudas respecto a la cobrabilidad, de afectar los ingresos, tiene impacto directo en la estimación

de los riesgos".

Sonia Tschorne, presidenta del Consejo de Concesiones del MOP, manifestó que la iniciativa "genera los desincentivos para que los proyectos que están en licitación y están en la cartera no resulten, no haya interesados por falta de incentivos. Por otro lado, los riesgos serían tan grandes que no solo no tendríamos postulaciones, sino que además se encarrerían los proyectos sustantivamente. Y respecto a los proyectos que están en vigencia, sería

un torpedeo al corazón del sistema de concesiones".

En la misma línea, Hernán de Solminihaq, presidente del Colegio de Ingenieros y exministro de Obras Públicas y de Minería, sostuvo que el proyecto de Mulet "significa un golpe fuerte a la industria de las concesiones, en el sentido de que fueron llamados y se está llamando a licitación planes con una cierta estructura de trabajo, unas ciertas reglas del juego, que se estarían cambiando si se aprueba esta ley. Eso, obviamente,

lo que hace es poner más riesgo a la cobranza de las personas que usan las autopistas concesionadas".

Leonardo Daneri, expresidente de la Asociación de Concesionarios de Obras de Infraestructura Pública (Copsa), indicó que si el proyecto prospera, "desaparece la industria. ¿Qué sentido tiene que le estén pidiendo, por ejemplo, a una concesionaria que invierta US\$ 1.600 millones en la ruta Santiago-Valparaíso si el sistema de cobro se lo eliminan? No los va a invertir".

La cartera de proyectos del MOP para 2025-2026 considera el llamado a licitación de 15 nuevas iniciativas de concesiones, que involucran una inversión US\$ 7.898 millones.

Visión del autor

El diputado Jaime Mulet afirmó ayer que "este proyecto lo que busca es eliminar la multa, no el cobro de peajes, sino que las multas, porque son abusivas y desproporcionadas". Asimismo, indicó que la calidad del servicio de las autopistas "se ha ido deteriorando".

Mulet estimó que esto no es un "incentivo al no pago". El diputado espera que el proyecto se vote la próxima semana en la Sala de la Cámara y que se apruebe. "Espero que no opere el lobby indebido", señaló.

CRISTIAN GARVALLO